


Xalapa, Ver. A 26 de Noviembre de 2020.

Asiste personal CEDH a ponencia sobre “Violencia Obstétrica”



La violencia obstétrica hace referencia a un conjunto de prácticas que degrada, oprime e intimida a las mujeres de distintas maneras dentro de la atención a la salud reproductiva, fundamentalmente en el período del embarazo, parto y postparto.

En el marco de las actividades efectuadas por el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, personal de las distintas áreas que conforman la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), participó de la ponencia “Violencia Obstétrica”.

La plática estuvo a cargo de Sandra Gisela Gómez Jaimes, directora de la Tercera Visitaduría de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, quien destacó la relevancia y el derecho de las mujeres a que se respeten todas sus garantías durante el embarazo, el parto y postparto.

Motivo por el cual recordó que la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer se convirtió en el primer instrumento internacional mediante el cual se reconoció el derecho a vivir una vida libre de violencia como un derecho humano.

Las actividades fueron coordinadas por Yeralding Sánchez Morales titular de la Unidad para la Igualdad de Género de la CEDH.